

01 SEP 2014

CRISTHIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo

# Resolución Ejecutiva Regional N° 000313

Callao, 01 SEP 2014

## EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

### VISTOS:

El Memorando N° 295 – 2014 – GRC / GA – ORH de fecha 01 de Septiembre del 2014, emitido por la Oficina de Recursos Humanos de la Gerencia de Administración, y la Carta N° 001 – 2014 – GRC / GRI / OMP / CAR de fecha 21 de Agosto del 2014, emitido por la Oficina de Maquinaria Pesada de la Gerencia Regional de Infraestructura;

### CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al literal c) del Artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867, es atribución del Presidente Regional designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a sus funcionarios de confianza;

Que, mediante documentos de vistos se pone en conocimiento que el Sr. Christian Arturo Alegre Ramírez, Jefe de la Oficina de Maquinaria Pesada de la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional del Callao, hará uso de su descanso vacacional desde el 01 al 30 de Septiembre del presente año, por lo que resulta necesario encargar las funciones de dicha Jefatura al Sr. José Marcos Quispe Hernández, trabajador bajo la modalidad de CAS de dicha Oficina, mientras dure la ausencia del Titular;

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.- ENCARGAR**, las funciones administrativas de la Jefatura de la Oficina de Maquinaria Pesada de la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional del Callao al Sr. José Marcos Quispe Hernández, trabajador bajo la modalidad de CAS, desde el 01 al 30 de Septiembre del presente año, mientras dure el descanso vacacional solicitado por el Sr. Christian Arturo Alegre Ramírez.

**ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR**, la presente Resolución Ejecutiva Regional a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

### REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ABOG. DIOFEMENES ARANA ARRIOLA  
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANA VICTORIA BEJARANO PRECIADO  
PRESIDENTE (E)

